

Riohacha celebró anuncio del Gobierno

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, celebró el anuncio del Gobierno nacional sobre la inversión de 50 mil millones de pesos para la ampliación y modernización del Aeropuerto Almirante Padilla, una obra que, según destacó, responde al crecimiento y la proyección que vive la ciudad. Redondo destacó que Riohacha ha superado exponencialmente las proyecciones de pasajeros previstas para el año 2028, lo que demuestra que la capital guajira se ha consolidado como epicentro de grandes acontecimientos y como un referente turístico, cultural y gastronómico. "Cada vez recibimos más visitantes y esto se debe a que Riohacha está en el radar de quienes reconocen su riqueza, su ubicación estratégica y su potencial de desarrollo", afirmó. **Pág. 2**



Corpoguajira socializa la experiencia del Ecorunning Trail en el Encuentro Nacional de Educación Ambiental

Pág. 10

JUDICIALES

Hallan hombre sin vida a un costado de la vía en zona rural de San Juan del Cesar

Pág. 15

POLÍTICA

Se socializa en Barrancas programa para mejorar los entornos sociales para los jóvenes

Pág. 3



La Ungrd lidera mesas de trabajo en Villanueva para identificar puntos críticos ante emergencias

Pág. 10

Asamblea de La Guajira pide a Petro que se reconsidere prohibición de exportar carbón a Israel

El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, advierte que dicha medida es una amenaza a la estabilidad social, y al desarrollo local del Departamento.

"Las dificultades económicas que tiene el Departamento son claras, por eso es importante que se revise la decisión del presidente", afirma Ceballos. **Pág. 3**



POLÍTICA

Realizan performance con jóvenes de la Fundación Renacer para concienciar sobre la trata de personas

Pág. 2

REGIONALES

Uniguajira dictará taller sobre la transformación y evolución digital del sector minero-energético en el país

Pág. 11

Abiertas las inscripciones para periodistas que cubrirán el Foro Mundial sobre Migración en Riohacha

Pág. 10



49° FESTIVAL
FOLCLÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO
DE LOS Laureles
8, 9 Y 10 DE AGOSTO

FABIÁN CORRALES - BETO ZABALETA - CHURO DÍAZ - ANA DEL CASTILLO - OSCAR GAMARRA
TICO MERCADO - FAWEL SOLANO - MARIO CERCHAR - LUIFER DAZA

LUGAR: PLAZA PRINCIPAL

Alcaldía Municipal de **DISTRACCION** | Gobernación de La Guajira | **Agua de Antioquia** | **PRODUCCIONES & EVENTOS**



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

En la mira de la Fiscalía

El agente especial interventor del Hospital San José de Maicao, Larry Javier Laza Barrios, está en la mira de la Fiscalía ¿Y eso por qué? Todo parece indicar que firmó millonarios contratos con el Icbf para realizar seguimiento nutricional semanal a los niños y niñas, pero los recursos habrían sido tomados para otras actividades diferentes al objeto del convenio. Son varios convenios interadministrativos los investigados por la Fiscalía.

Las candidaturas

Muchos políticos de La Guajira quieren poner a sonar sus nombres para ser precandidatos a la Gobernación, pero también son muchos los consejos que reciben para que no lo hagan ante los dos nombres que han tomado fuerza. ¿Y quiénes son? Nemesio Roys Garzón que tiene carisma y tiene Gobierno e Iván Mauricio Soto que cuenta con el respaldo de los opositores del sector de Alfredo Deluque. ¿Y la izquierda? Parece que se suma a Iván M. Soto.

Ocurrió en San Juan

Dos hechos están llamando la atención de los sanjuaneros. ¿Cuáles son? Los dueños de una panadería encontraron la caja registradora en el techo del establecimiento. Parece que los ladrones no pudieron bajarla. ¿Y el segundo? Cuando el río Cesar tomó la creciente súbita vieron un cayuco que venía. ¿Cayuco en San Juan? Bueno, era un ataúd que venía flotando en medio de la creciente. ¿De dónde salió? Todavía no sabemos nada.

¿Y los secretarios?

El alcalde de Riohacha Genaro Redondo, la gestora social del Distrito Claudia Mendoza y el secretario de Gobierno Wilson Rojas Vanegas, son los únicos que la sociedad de la capital guajira observa trabajando para el Foro de Migración y Desarrollo, un evento de carácter internacional que busca reflexionar sobre la gobernanza migratoria en la región. ¿Y los demás secretarios? Parece que no están conectados o no los han vinculado al foro.

\$50 mil millones para ampliación y modernización

“Inversión para el Aeropuerto demuestra que Riohacha está en el radar del país y del mundo”: Genaro Redondo

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, celebró el anuncio del Gobierno nacional sobre la inversión de 50 mil millones de pesos para la ampliación y modernización del Aeropuerto Almirante Padilla, una obra que, según destacó, responde al crecimiento y la proyección que vive la ciudad, cada vez más posicionada como un destino de alto potencial turístico para Colombia y el mundo.

Redondo resaltó que Riohacha ha superado exponencialmente las proyecciones de pasajeros previstas para el año 2028, lo que demuestra que la capital guajira se ha consolidado como epicentro de grandes acontecimientos y como un referente turístico, cultural y gastronómico. “Cada vez recibimos más visitantes y esto

se debe a que Riohacha está en el radar de quienes reconocen su riqueza, su ubicación estratégica y su potencial de desarrollo”, afirmó.

La obra contempla un aumento del 68% en la capacidad de la terminal aérea, alcanzando la cifra de un millón de pasajeros al año, así como una intervención integral de sus espacios. Esto incluye la ampliación de 1.530 metros cuadrados en la terminal de pasajeros, la reforma de 1.520 metros cuadrados de áreas existentes y una remodelación total de 3.800 metros cuadrados.

Además, se construirán una nueva sala de embarque nacional de 460 metros cuadrados y una internacional de 207 metros cuadrados, una zona de check-in de 290



El alcalde agradeció al presidente Petro y al MinTransporte por reconocer el papel estratégico de la ciudad.

metros cuadrados con 17 counters de atención, una oferta comercial de 206 metros cuadrados y una plazoleta de comidas de 361 metros cuadrados. La fachada tendrá un diseño moderno y se mejorará

la ventilación para garantizar una experiencia de viaje más cómoda y funcional.

Este anuncio fue dado por la Ministra de Transporte María Fernanda Rojas, quien afirmó que, “el

aeropuerto de Riohacha ya se quedó pequeño, por eso es que el gobierno del cambio va a hacer una importante inversión. Será una transformación completa, nuevas salas, mejor ventilación y una fachada moderna.

Con esto se va a llegar a una capacidad de un millón de pasajeros al año. Riohacha despegará como una puerta de desarrollo para el norte del país”, expresó la funcionaria del gobierno central.

El alcalde agradeció al presidente de la República y al Ministerio de Transporte por reconocer el papel estratégico de la ciudad. “Esta obra nos conecta con más oportunidades, con más turismo, con más progreso, y reafirma que grandes cosas están sucediendo en Riohacha”, concluyó.

Para prevenir el delito

Realizan performance con jóvenes de la Fundación Renacer para concienciar sobre la trata de personas

La Gobernación de La Guajira conmemoró el Día Mundial de la Trata de Personas, junto a la Secretaría de Gobierno a cargo de Misael Velásquez, la Dirección de Participación Comunitaria y su equipo, desde el sector del mercado nuevo y la Casa Indígena del Departamento, con todos los miembros del Comité de Lucha contra la Trata en La Guajira.

Se realizó un performance con los jóvenes de la Fundación Renacer para concienciar #dequétrataLaTrata y prevenir este flagelo, de tal manera que los ciudadanos puedan aprender a reconocer la situación y denunciar ante las autoridades competentes.

También se adelantó un volanteo pedagógico en la zona, junto a la Defensoría del Pueblo, Migración Colombia, el Sena, Oficina de Pasaportes, las secretarías de Educación, Salud,



El objetivo es que los ciudadanos puedan aprender a reconocer el delito y denunciarlo.

DESTACADO Se adelantó un volanteo pedagógico en la zona, junto a la Defensoría del Pueblo, Migración, el Sena, Oficina de Pasaportes, las secretarías de Educación, Salud, Asuntos Indígenas, y otros.

Asuntos Indígenas, y otros miembros del mencionado comité.

En desarrollo de la jornada se dieron a conocer las líneas de denuncia como el WhatsApp 3215485090 y la Línea Gratuita Nacional 018000522020, además de información clave para reconocer y pedir ayuda ante un caso de Trata.

A extras

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar DeLuque, estaría llamando a sesiones extraordinarias a los diputados. El presidente de la duma, Daniel Ceballos, está a la expectativa y sus compañeros disponibles para atender el llamado del mandatario. Los diputados en las sesiones anteriores han respaldado los proyectos de ordenanza presentados por el gobernador. Como siempre los diputados disponibles para el llamado del mandatario.

El presidente

El presidente de la Asamblea de La Guajira, Daniel Ceballos, dejó claro que no está de acuerdo con la decisión del presidente Petro, de prohibir la exportación de carbón a Israel. Dice Ceballos que esa medida es una amenaza a la estabilidad social, y al desarrollo local del Departamento. La próxima semana hacen llegar el documento al presidente Gustavo Petro. Los diputados reconsideran su posición porque realmente afecta la inversión en La Guajira.

Alcalde agradecido

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, celebró el anuncio de la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, de la inversión de 50 mil millones de pesos para la ampliación y modernización del Aeropuerto Almirante Padilla. El médico agradeció al presidente Gustavo Petro su apoyo por reconocer el papel estratégico de la capital de La Guajira. El alcalde recordó la decisión de Petro de escoger a Riohacha como sede del Foro Mundial de Migración.

Moderno aeropuerto

Se viene la modernización para el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. El Gobierno nacional anunció 50 mil millones de pesos. La obra incluye la ampliación de 1.530 metros cuadrados en la terminal de pasajeros, la reforma de 1.520 metros cuadrados de áreas existentes y una remodelación total de 3.800 metros cuadrados. Una nueva sala de embarque nacional y una internacional, una zona de check-in con 17 counters de atención.

Harán solicitud al Gobierno nacional

Presidente de la Asamblea pide que se reconsidere decisión de prohibir la exportación de carbón a Israel

El presidente de la asamblea de La Guajira, Daniel Ceballos, confirmó que estarán sentando posición sobre la decisión del presidente Gustavo Petro, de prohibir totalmente las exportaciones de carbón a Israel porque es una amenaza a la estabilidad social, y al desarrollo local del departamento.

Expresó que estarán solicitando al Gobierno nacional reconsidera su posición porque realmente afecta la inversión en el departamento de La Guajira.

"Las dificultades económicas que tiene el departamento es clara, por eso es importante que se revise la decisión del presidente porque impacta directamente en los re-

DESTACADO

Es importante que se revise la decisión del presidente porque impacta directamente en los recursos que reciben los municipios, y la inversión social que hace la Gobernación.

ursos que reciben los municipios, y la inversión social que hace la Gobernación a través de las regalías", dijo.

Agregó, que es real el

impacto a los ingresos de los gobiernos locales, y a la atención de las diferentes necesidades que se tienen en los municipios.

"Yo creo que sí hay un impacto directo, y que se debe reconsiderar el tema", precisó.

En ese mismo, sentido el presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, expresó que es necesario pronunciarse porque se trata de una afectación a los guajiros.

"Los afectados somos nosotros acá en el territorio, con una decisión que termina afectando al departamento", precisó.

Agregó, que la próxima semana harán llegar el documento de manera directa al presidente Gustavo Petro.



Daniel Ceballos expresó que es real el impacto a los ingresos y las diferentes necesidades que tienen los municipios.

Se busca recuperar el tejido social

Se socializa en Barrancas programa para mejorar los entornos sociales para los jóvenes

La Administración municipal de Barrancas, a través de la Secretaría de Gobierno y el Consorcio Barrancas Avanza en Entornos Juventudes Seguras, como ente ejecutor, llevó a cabo antes los Presidentes de la Acción Comunal, líderes sociales y la comunidad, la socialización del programa 'Mi Policía y Yo Recuperando Entornos y Juventudes'.

El evento se realizó en el recinto del Concejo, un proyecto integral para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, participación comunitaria y recuperación de entornos, con enfoque en el empoderamiento juvenil y la inclusión social en el municipio de Barrancas, La Guajira.

Durante la socialización, se destacó la importancia

de la iniciativa y se explicaron los objetivos del proyecto, que busca generar oportunidades y fortalecer los vínculos comunitarios. El Consorcio Barrancas

Avanza, estará haciendo un importante recorrido por los diferentes barrios y zona rural del municipio, llevando este programa y socializándolo a los jó-

venes en compañía de la Policía Nacional.

El alcalde Vicente Berardinelli, destacó la importancia del proyecto para la comunidad y enfatizó que "hoy estuvimos socializando un gran programa para nuestro municipio: Entornos y Juventudes. Un programa que sin duda ayudará a la recuperación del tejido social de la juventud barranquera".

Precisó, que la iniciativa se trabaja de la mano con los presidentes de las juntas de acción comunal, y la fuerza pública, en el marco de los programas sociales que se desarrollan en el municipio.

Puntualizó que de esa manera, atacan problemas muy sensibles como la drogadicción y el aprovechamiento del espacio libre.

"Esto hace parte de los grandes programas que queremos para Barrancas, y que a su vez ayudarán a beneficiar el tejido social en cada uno de los sectores de nuestro municipio",

DESTACADO

El alcalde Berardinelli, explicó que la iniciativa se trabaja de la mano con los presidentes de las juntas de acción comunal, y la Fuerza Pública, en el marco de los programas sociales.

dijo el alcalde Vicente Berardinelli.

El programa tiene como objetivo, beneficiar a los jóvenes del municipio, brindándoles oportunidades para llevar una vida sana, mejorar su calidad de vida y alejarlos de las drogas.

Como también empoderarlos y proporcionarles herramientas para que puedan tomar decisiones informadas y construir un futuro mejor.



Aseguró el alcalde que el proyecto busca generar oportunidades y fortalecer los vínculos comunitarios.

Sin norte y sin proyectos estratégicos

El Magdalena Grande: Cesar, La Guajira y Magdalena



Por Miguel Maldonado Martínez
miguelmaldonadoelconsultor@gmail.com

Ninguno de estos tres departamentos tiene una institución pública y mucho menos privada, que trabaje por el desarrollo sostenible de cada uno de ellos. Un ente que se enfoque en convocar, articular y movilizar capacidades empresariales, públicas, sociales y académicas para lograr este objetivo.

Que tengan como finalidad promover el desarrollo territorial y construir un futuro más equitativo, trabajando con diversos actores como empresas, líderes, universidades y la sociedad civil.

Los gobernantes de esta región nunca pensaron a futuro, hoy cuando las millonadas de las regalías se esfumaron y la industria que las generó, el carbón y el petróleo están en riesgo, el panorama es desolador, no hay futuro.

El futuro de una región se refiere a las proyecciones y posibilidades de desarrollo que esa área geográfica y social puede tener en el tiempo. Implica considerar factores como el crecimiento económico, la calidad de vida de sus habitantes, la sostenibilidad ambiental, la innovación tecnológica, y la capacidad de adaptación a los cambios sociales y económicos.

En esencia, se trata de vislumbrar cómo esa región podría evolucionar y transformarse en el futuro, tanto en términos positivos como negativos. El futuro no se delega, se protagoniza. Ese mañana existe, está al alcance de la mano, y lo haremos realidad si lo escuchamos y lo tejemos con visión compartida.

Este caso no ha sido aplicable en una tierra como esta del Magdalena Grande, donde sí ha sido evidente ser la tierra de la miopía, la tierra de la inmediatez, de la improvisación, y a eso súmele la corrupción desenfadada y el afán de riqueza de las



Hablamos de hacer del turismo una fuerza de integración para toda la subregión del Magdalena Grande.

familias atornilladas en el poder.

Hablar de futuro es un acto de confianza y también de responsabilidad. "La imagen del futuro que cada sociedad construye determina su camino como conjunto social". En otras palabras: el futuro no es un destino que se espera, es un proyecto que se imagina y se construye desde el presente. Juntos lo hacemos posible.

Por qué no nos hicimos esta pregunta por el futuro. Nunca el futuro fue la conversación central de los gobernantes y mucho menos del empresariado regional. ¿Qué queremos que ocurra en Cesar, Magdalena o La Guajira y cómo nos hacemos cargo? ¿Cómo abrimos caminos para que el progreso y el bienestar lleguen a más personas, de manera incremental, con el trabajo



silencioso y persistente de todos los días?

Solo algunos mínimos esfuerzos aislados comprendieron que la verdadera transformación va más allá de las buenas ideas: se construye con articulación, perseverancia y sentido de propósito.

Cuánta falta hizo identificar al menos en cada departamento tres proyectos estratégicos que trascen-

dieran coyunturas y que le propusieran a Colombia desde el Magdalena Grande: la consolidación como motor industrial, agroindustrial y portuario del país, acompañando a sus líderes empresariales, públicos y sociales en el cierre de brechas históricas o la apuesta por convertir a nuestros departamentos en un destino turístico sostenible de talla mun-

dial.

No se trabajó en ese sentido y hoy con la entrada en operaciones de Puerto Antioquia, está en riesgo el comercio internacional especialmente de Santa Marta, porque los países por su costa Caribe que es en Urabá, están en capacidad de mover hasta 12 millones de toneladas de carga en la próxima década, con puertos modernos, clústeres agroindustriales y más de 400.000 empleos formales proyectados a 2035.

En el turismo sostenible también está el futuro. No se avanza en esta dirección, todo son cantos a la bandera, debiera ser un proyecto de país, una verdadera palanca del desarrollo. Porque no hablamos sólo de atraer visitantes, hablamos de ofrecer experiencias, de mostrar la identidad de la región y de hacer del turismo una fuerza de integración para toda la subregión del Magdalena Grande, jugando en equipo. Y ganando.

Pero nada de esto será posible si no cuidamos lo más valioso: nuestra democracia. Debemos trabajar como proyecto estratégico, rodear las instituciones, garantizar elecciones libres y seguras en 2026 y renovar la esperanza de los ciudadanos en un país que respeta sus reglas. Sin democracia, no hay inversión, ni desarrollo, ni futuro.



Están en riesgo puertos como el de Santa Marta, con la entrada del puerto del Urabá.



Según el Departamento Nacional de Planeación, más del 70% de la población rural de La Guajira no tiene acceso a agua potable.

Hay que articular más las acciones sin exclusiones

Agua para todos donde está el centavo para el peso



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

La Guajira cuenta con varios ríos importantes, en dos ecosistemas: Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, envidiados por otras regiones, entre ellos: los ríos, Ranchería, Palomino, Ancho, Jerez, Tapias, Cañaverales, Camarones, Marquezote, Urumita, Villanueva, El Molino, Cesar, entre otros.

También existen arroyos como el Carraipía y el Paraguachón; el Río Ranchería es especialmente importante porque atraviesa nueve municipios de quince del Departamento convirtiéndose en la fuente de agua para varios proyectos de riego y acueductos.

Con voluntad política, responsabilidad civil, social y con la suma hídrica de estos caudales de los ríos, la solución de garantizar agua potable para el 1.073.851 de habitantes guajiros sin contar los migrantes y visitantes, la tenemos al frente. La perforación de pozos de agua e instalar bombas sumergibles, máquinas desali-

nizadoras y potabilizadoras, son sistemas costosos y de difícil mantenimiento, además que son proyectos politizados y no es la solución definitiva. La naturaleza nos ha dado la solución y la bendición con nuestra hidrografía; según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), más del 70% de la población rural de La Guajira no tiene acceso a agua potable, se puede estimar que una parte significativa de la población total del Departamento vive en áreas rurales, especialmente en rancherías y comunidades indígenas.

La falta de planificación, vigilancia y control para el agua de riego también ha afectado la agricultura y la seguridad alimentaria en la región, que cuenta irónicamente con una represa en el río Ranchería, también conocida como presa El Cercado, que tiene una capacidad de almacenamiento de 198 millones de metros cúbicos de agua, que se construyó para regular el caudal del río y evitar inundaciones aguas abajo, así como para abastecer del líquido a varios municipios de La Guajira y sistemas de riego; pero no hemos sido capaces de ponerla al servicio de los guajiros.

La coordinación entre el Gobierno nacional, departamental y los 15 municipios para garantizar este derecho para la im-

plementación efectiva, definitiva y que por responsabilidad se aúnen los esfuerzos necesarios, tanto políticos, como financieros cuyas fuentes están garantizadas en los diferentes presupuestos con recursos del SGP, de regalías, propios y gestionados con otras entidades que han demostrado interés en aportar, es lo mínimo que esperan los guajiros.

La voluntad, la honra-

dez, sin corrupción en la gestión de los recursos y la puesta en marcha de la solución, no debe tener color político, debe salir de un compromiso serio entre la dirigencia dentro de sus diferencias ideológicas y a veces apasionadas; las autoridades de turno (gobernador (a) alcaldes, personerías, Contraloría y Fiscalía) con la participación de la comunidad deben convertirse en los veedores

naturales. Es fundamental que los fondos destinados para esta propuesta sean utilizados de manera transparente y eficiente, sin que se produzcan desviaciones o malversaciones que puedan afectar su cometido. Reconocemos los esfuerzos hechos a través de gestiones a nivel departamental y municipal, pero hay que articular más las acciones sin exclusiones, a la larga los gobernantes son de todos, son responsables del bienestar de todos.

Mejorar la calidad de vida, garantizar el acceso al agua, la seguridad alimentaria a través de la agricultura, demostrar voluntad política es una señal esperada en un Departamento rico en recursos naturales no renovables pero que continúa pobre en inversión social. El derecho al agua potable es un derecho humano fundamental reconocido por las Naciones Unidas, que establece que todas las personas tienen derecho a acceder a agua segura y asequible para satisfacer sus necesidades básicas, los gobiernos tienen la obligación de garantizar que todos tengan acceso a agua en cantidad suficiente, salubre, culturalmente aceptable y asequible, sin discriminación. 12 ríos y una represa, para 15 municipios, quien pone el centavo para el peso.



El derecho al agua potable es un derecho humano fundamental reconocido por las Naciones Unidas.

Reconocido como uno de los más influyentes

Andy Warhol: propulsor del pop art



Por José Alejandro
Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

Corría el año 1967. En una sala de exposición en la Universidad Nacional en

Bogotá reinaba el desconcierto: unas láminas metálicas en movimiento no eran elementos que los críticos de arte pudieran llamar escultura.

Sin embargo, las piezas soldadas estaban allí y su autora, Feliza Bursztyn, se paseaba entre esa chatarra convencida de que su creación algún día recibiría merecido reconocimiento. La escultora, de padres polacos, nació en Bogotá en 1934 y de ella dijo la crítica de arte Marta Traba: "Feliza es el ingenio de la escultura colombiana".

Sin duda, desconcierto y polémica han causado siempre los trabajos de autores que se apartan de lo tradicional para buscar nuevos caminos en el arte o, mejor, para 'hacer arte'. Es el caso de Andy Warhol, pintor, ilustrador, dibujante, grabador, diseñador, fotógrafo, escultor, escritor y cineasta estadounidense muy importante en el nacimiento y desarrollo del pop art.

Es reconocido como uno de los más influyentes personajes del siglo XX debido a sus revolucionarias obras. Comenzó su carrera como ilustrador profesional y su extraordinario talento le permitió explorar al mismo tiempo otros campos del arte. Practicó también la serigrafía y la música.

Warhol nació en Pittsburgh el 6 de agosto de 1928. Fue un personaje polémico. Algunos críticos calificaban sus obras como pretenciosas o bromas pesadas.

En sus inicios se desempeñó como ilustrador de revistas y publicista. Tuvo contratos para el diseño de portadas de discos y material promocional. Su primera exposición individual la presentó en California en 1962, considerada como el inicio del



Andy Warhol era pintor, ilustrador, dibujante, diseñador, fotógrafo, escritor y cineasta.



Warhol nació en Pittsburgh en 1928, algunos críticos calificaban sus obras como pretenciosas o bromas pesadas.

movimiento pop art en la costa oeste de los Estados Unidos. Cuatro meses más tarde inauguró su primera exposición en Nueva York. Allí incluyó 'Latas de sopa Campbell', '100 botellas de Coca Cola' y '100 billetes de dólar'. El 'Díptico de Marilyn', presentado también en esa exposición, es una serigrafía realizada por Warhol ese año. Sin duda, es de las obras más conocidas del artista; contiene cincuenta imágenes de la actriz, todas basadas en una fotografía de la película 'Niágara'. Son veinti-

cinco cuadros de colores brillantes, al lado izquierdo, y veinticinco en blanco y negro, a la derecha. Aluden a la vida y muerte de Marilyn. Es propiedad de la Galería Nacional de Arte Británico. Este díptico está considerado como la tercera pieza más influyente del arte pictórico moderno.

Como ya se dijo, Warhol fue criticado por sus obras a partir de objetos completamente impersonales, como los billetes mencionados, la silla eléctrica y fotografías de ataques

de policías contra manifestantes por los derechos civiles. La botella de Coca Cola se convirtió para Warhol en un tema pictórico. En un aviso publicitario afirmaba: "Todas las colas son la misma y todas las colas son buenas. Liz Taylor lo sabe, el mendigo lo sabe y tú lo sabes". El artista tenía treinta y dos años en esa época. En los años 60 Warhol creó su estudio 'The Factory'. El taller estaba decorado con hojas de papel aluminio color plata. Sus obras fueron muy promocionadas y desató polémicas sobre el rol del artista como tal y la finalidad del arte. Hacia mediados de esa década ya Warhol se había convertido en una celebridad y aparecía frecuentemente en la prensa. En 1969 comenzó a publicar su revista 'Interview'.

El Museo Andy Warhol, en su Pittsburgh natal, contiene una amplia colección permanente de arte: es el museo más grande de los Estados Unidos dedicado a un solo artista. Desde su muerte, en 1987, su obra es objeto de numerosas exposiciones retrospectivas: análisis, libros y documentales. Decía Warhol: "En el futuro todo el mundo será famoso durante quince minutos". En su caso, han sido minutos eternos.

La búsqueda de desaparecidos

La directora nacional de la Unidad de Búsqueda, Luz Janeth Forero Martínez, pidió de manera especial a las personas que participaron de las hostilidades de forma directa e indirecta que se acerquen a la Unidad para exponer sus casos, y trabajar juntos bajo estricta confidencialidad en la búsqueda de sus seres queridos.

La funcionaria en

su visita a Riohacha y Maicao confirmó que en el departamento de La Guajira se conoce de un universo de búsqueda de 2.949 personas desaparecidas por el conflicto armado en el país.

Para la funcionaria es posible que exista un subregistro de muchas personas desaparecidas, que lamentablemente aún no han sido reportadas por sus familias por eso con-

sidera indispensable que se acerquen a la Unidad pues se les garantiza total reserva y juntos pueden encontrar a ese ser querido que la violencia les arrebató.

Las cifras de la Unidad informan que actualmente cuentan con 257 solicitudes de búsqueda para el departamento, lo que significa que una familia concreta ya logró contactar a la Unidad, y que se tra-

baja conjuntamente la búsqueda de sus queridos.

Otro dato importante es que se han recuperado 156 cuerpos, que están siendo analizados y estudiados para llegar a la identificación real que determine si se trata de esa persona que la familia está buscando.

Forero Martínez es una mujer comprometida con su trabajo por eso está

visitando los departamentos para visibilizar las funciones y estimular a que quienes vivieron el conflicto armado y vivieron la desaparición de sus seres queridos cuenten sus historias para ayudarles en la búsqueda.

Se resalta que para la institución la búsqueda en La Guajira tiene un componente étnico muy importante, de ahí que trabajan también con las co-

munidades étnicas en este propósito.

Actualmente cuenta con 75 solicitudes de búsqueda de desaparecidos del pueblo wiwa, pero desafortunadamente solo cinco del pueblo wayuú, y por eso es tan importante la presencia y la sensibilización para incrementar ese número de personas para así responder a sus familias, y cerrar esos ciclos de dolor y sufrimiento por el que han pasado.

Continúan los agravios gubernamentales contra Cerrejón



Por **Álvaro López Peralta**

alvaroelopezp@gmail.com

El ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, ha estado muy ocupado con sus recientes visitas a La Guajira, luego de la estrambótica invitación que hiciera su jefe a las comunidades wayuú y trabajadores de este territorio para bloquear

el tren carbonero de Cerrejón, porque supuestamente llevaba carbón que sería exportado hacia Israel, donde según él "sería utilizado para fabricar bombas para continuar el genocidio en la Franja de Gaza". Pareciera un intento por emular la retórica cantinflesca que aún vemos en viejas películas.

Entre sus acciones más recientes, el mencionado ministro, en unión con el de Minas y Energía, expidieron el pasado 21 de julio la Resolución 40324 "por la

cual se creó la mesa de diálogo social para la garantía de condiciones de trabajo digno y decente en la transición energética justa de las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales en el sector carbón".

Por supuesto su accionar no podía estar exento de populismo. Aunque es una mesa de diálogo tripartita, la resolución establece que será liderada por los dos ministerios antes mencionados, lo que en un Gobierno como el actual podría consti-

tuir una situación de desequilibrio para los empleadores (empresas carboníferas), considerando el rol y la simbiosis ideológica de varias organizaciones sindicales con la orientación política gubernamental, lo que muchos colombianos no logran comprender.

Y es que el ministro Sanguino lo manifestó abiertamente: "porque ya sabemos cómo estas empresas hacen sus planes de cierre y cómo lo pretenden hacer en La Guajira, priorizando sus intereses eco-

nómicos y de espaldas a la gente y a los trabajadores".

Lo dijo precisamente en otro evento con el nombre de Audiencia Pública, convocado por el mismo ministro, con el eslogan 'Si a la vida, no al genocidio', realizado el pasado 31 de julio, al que asistieron organizaciones sindicales, representantes de comunidades indígenas wayuú y de algunas comunidades que se manifiestan afectadas. Allí reiteró su mensaje orientado a impedir las

exportaciones de carbón hacia Israel y a aceptar, según dijo, el inevitable cierre de las operaciones de Cerrejón "porque se están acabando los compradores de carbón en el mundo".

Con esta actitud gubernamental el panorama es desalentador. Pero el ministro de Trabajo no dijo, ni nadie le solicitó que explicara cómo iba a reemplazar los puestos de trabajo que aporta Cerrejón. Esta es una tarea importante que le queda pendiente para su próxima visita a La Guajira.

El agro de Petro, 3 años después



Por **Indalecio Dangond**

idangond@hotmail.com

Se cumplen tres años del Gobierno de Gustavo Petro, y me parece oportuno hacer un balance objetivo de su gestión en materia de política agropecuaria.

Comencemos este análisis por la designación de recursos al sector agropecuario. De un presupuesto de \$2,4 billones que Duque asignó al sector en 2022, Petro lo subió a \$9,1 billones en 2024. Paradójicamente, este Gobierno ha sido el de peor desempeño en la ejecución presupuestal en la historia de la cartera del agro. En el 2024 solo lo-

gró ejecutar el 38,3%. El Dane reveló hace poco que la pobreza monetaria rural en el 2024 fue del 43,4%. Ahí está la razón.

Respecto al crédito agropecuario, las cifras de Finagro revelan que la política de bancarización del campo fracasó. De 2,7 millones de productores del campo, solo 310 mil pequeños productores pudieron acceder a créditos Finagro en 2024. Es decir, el 87% de la población productiva de este país no existe para el sistema financiero.

En materia de desembolsos, el Gobierno Petro ha logrado que entre el año 2022 y junio de 2025 se desembolsen \$114,7 billones, pero solo el 14% de esos recursos va a pequeños productores. Por su parte, el Banco Agrario presenta un altísimo índice

de deterioro de su cartera, lo cual ha obligado a sus directivas a hacer provisiones por 1,2 billones de pesos aproximadamente, lo cual debe estar deteriorando las utilidades del banco.

En materia de política comercial agrícola, al Gobierno le fue peor. La ausencia de un programa de ordenamiento productivo y de un mecanismo de control o distribución de los contingentes de importación hizo que los precios de la producción nacional se fueran al piso. Tampoco fueron capaces de activar el instrumento de coberturas de precios para contratos forward en la Bolsa Mercantil de Colombia. Lo anterior trajo como consecuencia la quiebra de miles de productores de papa, arroz, maíz, leche y yuca, entre

otros. Además, afectó a otros sectores de la economía del país, por los paros agrarios y bloqueos de vías.

Respecto al programa de reforma agraria, las cifras del Ministerio de Agricultura muestran que han comprado 415.000 hectáreas de 3 millones prometidas. Han adjudicado unas 232.000 hectáreas, pero el 68% lo hicieron sin registro de los títulos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y, de los 1,2 millones de hectáreas formalizadas, el 75% fueron en predios de comunidades étnicas. Si no le entregaron a cada familia campesina un proyecto productivo con paquete tecnológico y financiación, esa reforma agraria se perdió. La tierra per se no genera riqueza.

En conclusión, los resultados han sido más agrio que dulce. Era de esperarse, con tanta cambiade-

ra de ministras (una cada 12 meses) e improvisación y desaciertos en la política agraria. Afortunadamente, el 'superciclo' de precios internacionales y la tasa de cambio del dólar permitieron que los sectores agroexportadores tradicionales le dieran una mano al crecimiento del PIB agropecuario en estos tres años.

En una encuesta del Diario de la República, los empresarios capitalinos rajaron al Ministerio de Agricultura con un 2,4 de calificación. Menos mal que no encuestaron a los empresarios del agro.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net



El proyecto busca mejorar las condiciones de vida de pequeños productores a través de prácticas agrícolas sostenibles.

En ecosistemas naturales como la Sierra Nevada de Santa Marta MinCiencias, MinEnergía y Ecopetrol unidos por la captura y almacenamiento de carbono

En una apuesta conjunta por la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento del desarrollo rural, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), el Ministerio de Minas y Energía (MinMinas) y Ecopetrol, respaldan, con recursos y con el acompañamiento técnico del Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (Icpet), el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas y ambientales para la captura y el almacenamiento de carbono en ecosistemas naturales.

En el marco de la convocatoria 929 de 2022, que busca unir esfuerzos entre entidades del Estado, la academia y las comunidades para impulsar soluciones tecnológicas y ambientales relacionadas con la captura y almacenamiento de carbono en ecosistemas naturales estratégicos, se benefició al proyecto 'Enfoque de paisaje sostenible en la producción de cacao premium de origen 'Sierra Nevada' en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet) del departamento del Magdalena y La Guajira', liderado por Agrosavia en alianza con la Universidad del Magdalena, la Universidad de Piura (Perú), Infotep y la red Ecolsierra, con el acompañamiento técnico del Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (Icpet).

Este proyecto busca



Este tipo de proyectos protege ecosistemas y ofrece nuevas oportunidades a comunidades históricamente olvidadas.

mejorar las condiciones de vida de pequeños productores a través de prácticas agrícolas sostenibles, que cuidan el medio ambiente, aumentan la productividad del cacao de alta calidad y fortalecen la seguridad alimentaria.

El proyecto incluye un diagnóstico y seguimiento a la calidad y salud de los suelos en las zonas productoras de cacao seleccionadas, el inventario de fuentes y la medición de emisiones de gases efecto invernadero, la generación de lombriabono y compost generados en las fincas que combinados con nanopartículas, permitan medir el aumento de la captura y secuestro de carbono, la reducción de gases efecto invernadero, el mejoramiento de la calidad y salud del suelo, la nutrición de las plantas, así como el uso racio-



Un aspecto clave de esta iniciativa es la participación de comunidades indígenas.

nal de la tierra.

Un aspecto clave de esta iniciativa es la participación de comunidades indígenas como los arhuacos, lo que permite integrar saberes ancestrales con nuevas prácticas agrícolas, reforzando la autonomía alimentaria y el respeto por el territorio

sagrado de la Sierra Nevada.

"Este enfoque de paisaje no solo impulsa la calidad del cacao como símbolo de origen, sino que promueve prácticas agroecológicas frente al cambio climático y la degradación ambiental, desde una visión integral del territorio.

La articulación entre instituciones, productores, comunidades étnicas y aliados estratégicos nos permite avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo y responsable con el medio ambiente", afirmó Marlon Yacomelo Hernández, investigador máster senior del centro de investigación Caribia y líder de esta iniciativa.

Este tipo de proyectos permiten que Colombia avance hacia una agricultura más sostenible, que protege los ecosistemas, impulsa las economías locales y ofrece nuevas oportunidades a comunidades históricamente olvidadas.



Más de 70 mil personas presenciaron la segunda edición del evento denominado Vallenato al Parque realizado en Bogotá.

En 1954 la música vallenata se vistió de frac en Bogotá

El vallenato cundiboyacense, 75 años después



Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Me he deleitado leyendo un artículo muy reciente, escrito por el investigador Ángel Massiris Cabeza, en el cual deja claro que la música de acordeón y vallenata no llegó, ni se empezó a disfrutar en el altiplano cundiboyacense en las postrimerías del siglo XX, como algunos creíamos, sino que se encuentra documentado y probado que lleva alrededor de 75 años, siendo exitosa, lo cual se demuestra en el escrito.

Por estos días las redes sociales y los medios de comunicación modernos han dado cuenta del éxito rotundo y las más de 70 mil personas que presenciaron la segunda edición del evento denominado Vallenato al Parque, realizado el fin de semana anterior en el Parque Simón Bolívar de la ciudad de Bogotá, duplicando en esta segunda versión el aforo del año anterior y convirtiéndose ya en uno de los eventos de música

vallenata más importantes del país.

Esto ocurre 75 años después de que el bogotano Julio Torres creara el grupo Los Alegres Vallenatos

y grabara su primer trabajo musical (septiembre de 1950), un disco de 75 revoluciones por minutos para el sello disquero Vergara, que incluía las

canciones 'Los Camarones' y 'El Aguacero', trabajo musical del que se dice se vendieron más de 300 mil copias, la mayoría en Cundinamarca y Boyacá, en épocas en que los habitantes de Bogotá no alcanzaban a llegar a un millón.

Los días 2 y 3 de agosto de 2025 artistas como Jorge Celedón, Peter Manjarrés, 'El Mono' Zabaleta, 'Churo' Díaz, 'Poncho' Zuleta, Daniel Calderón, Alex Manga, 'Penchi' Castro, Karen Lizarazo, Orlando Liñan, 'El Puma' del Vallenato y muchos otros como el Rey 2025 del Festival de la Leyenda Vallenata, Iván Zuleta, pusieron a vibrar a 'la nevera' como le decimos cariñosamente muchos costeños a la capital del país.

Regresando al maravilloso artículo de Massiris, allí se afirma que fue Manuel Zapata Olivella y su hermana Delia, quienes en el año 1952 trajeron a Bogotá a Fermín Pitre, de quien se afirma fue el primer acordeonero costeño que tocó en el altiplano y en esa delegación también llegaron buena parte de gaiteros como 'Toño' Fernández y Andrés Landero.

Unas semanas después se realizó una segunda gira que dio nombre al merengue de Juan Manuel Muegues, que convirtió en éxito Jorge Oñate y en él explica que no solo estuvieron en Bogotá,

sino también en Armenia, Manizales, Cali y Medellín. Pero también este artículo nos recuerda cómo en la primera mitad de los 50 la Alcaldía de Bogotá trajo y presentó a Luis Enrique Martínez en la media torta al lado del dúo Los Tolimenses. En 1954 la música vallenata se vistió de frac en Bogotá de la mano de las danzas folclóricas de Delia Zapata con presentaciones en los teatros Colón y de la Comedia. A finales de los 50 y comienzos de los 60 fueron los hermanitos Ferreira, bogotanos que hicieron historia en la música de acordeón, a los que dedicaré una columna exclusiva porque el caso así lo amerita.

Mucha agua ha pasado bajo el puente desde el año 50 hasta nuestros días, y el vallenato en el altiplano cundiboyacense sigue más fuerte que nunca.

Colofón: La IV versión del Festival Un Canto al Río a realizarse del 29 al 31 de agosto en el Parque La Provincia de Valledupar, gana cada día más apoyo. Confirmada la participación de Sayco, Comfacsar, Gobernación del Cesar, Alcaldía de Valledupar, Cámara de Comercio de Valledupar, Universidad Popular del Cesar, entre otros. Iniciamos con el conversatorio 29 de agosto 8:00 am UPC 'Río Guatapurí, más allá de la línea negra'.



Los días 2 y 3 de agosto de 2025 artistas como Jorge Celedón y Peter Manjarrés se dieron cita en el festival.

En Medellín

Corpoguajira socializa la experiencia del Ecorunning Trail en el Encuentro Nacional de Educación Ambiental

Corpoguajira participó en el Encuentro Nacional de Educación Ambiental celebrado en Medellín, un espacio organizado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo

Sostenible - Asocars, en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia.

El evento reunió a representantes de todo el país para reforzar los ejes

de gobernanza ambiental a través del intercambio de experiencias, la construcción de redes y el fortalecimiento institucional.

En este escenario, Eliumat Maza Samper, coordinador del Grupo de

Educación Ambiental de Corpoguajira, presentó la experiencia exitosa del Ecorunning Trail Leandro Díaz - Hatonuevo 2025, realizada recientemente en el área protegida regional Bañaderos, la cual

combinó deporte, cultura, educación ambiental y turismo regenerativo, evidenciando el enfoque multisectorial de la Corporación.

La propuesta fue destacada por su enfoque innovador, su impacto territorial y su representatividad regional, e hizo parte de los espacios de socialización y diálogo previstos durante el encuentro. Este reconocimiento constituye una oportunidad para visibilizar el compromiso de Corpoguajira con la gestión ambiental participativa y el trabajo articulado con las comunidades en la conservación y uso sostenible de las áreas protegidas de La Guajira.



La propuesta fue destacada por su enfoque innovador, su impacto territorial y su representatividad regional.

Con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo en el municipio de Villanueva, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) llevó a cabo una jornada de cartografía participativa en la que la comunidad, junto con organismos de socorro y autoridades locales, identificaron los principales escenarios de riesgo que enfrenta el territorio.

Juan Carlos Díaz Lizarazo, funcionario de la Ungrd, explicó que las mesas de trabajo están enfocadas en reconocer zonas vulnerables ante fenómenos como inundaciones, vendavales, riesgos biológicos asociados al dengue, movimientos en masa, incendios de cobertura vegetal y sequías. "La comunidad ha venido ubicando los puntos críticos y evaluando sus capacidades de respuesta ante posibles emergencias", señaló.

En la Casa de la Cultura

La Ungrd lidera mesas de trabajo en Villanueva para identificar puntos críticos ante emergencias

Durante el encuentro, participaron activamente organismos como la Defensa Civil, los Bomberos, la Cruz Roja y representantes del hospital Santo Tomás. Además, se convocó al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y a presidentes de Juntas de Acción Comunal, quienes manifestaron sus preocupaciones y aportaron al análisis de riesgos.

Entre las principales acciones propuestas se encuentran la implementación de sistemas de alerta temprana, capacitaciones para los organismos operativos, obras de descolmatación de ríos, reforzamiento de infraestructura

afectada por vendavales y dotación de equipos para emergencias por incendios.

Díaz Lizarazo explicó que estas actividades hacen parte de la labor de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de la Ungrd, cuya función es trabajar de manera articulada y subsidiaria con los municipios para identificar vulnerabilidades y actualizar los instrumentos de gestión del riesgo.

Villanueva fue el primer municipio priorizado en esta estrategia. Le siguió Urumita, mientras que otros equipos de la Unidad trabajaron en Dibulla y San Juan del Cesar.



Las mesas de trabajo están enfocadas en reconocer zonas vulnerables ante fenómenos naturales.

Hasta el 20 de agosto

Abren inscripciones para periodistas que cubrirán el Foro Mundial sobre Migración en Riohacha

Del 2 al 4 de septiembre se realizará la XV Cumbre del Foro Mundial Sobre Migración y Desarrollo, una plataforma intergubernamental voluntaria que facilita el diálogo entre Estados, sociedad civil, gobiernos locales, empresarios y otros actores clave sobre la relación entre migración y desarrollo. Se centra en promover políticas más humanas, coherentes y eficaces, reconociendo la migración como un motor del desarrollo sostenible, tanto en los países de origen como en los de destino.

Los periodistas que estén



Los periodistas interesados en asistir pueden contactar en el celular 3005672640 a Camila Mugno.

DESTACADO
De acuerdo a la organización, los periodistas deben adjuntar, en un solo PDF, copia del carné y carta del medio de comunicación que certifique para qué medio trabaja.

interesados en cubrir este evento, podrán solicitar su acreditación (del 6 al 20 de agosto) a través del link: <https://portalmicredencial.cancilleria.gov.co/Evento/Detalle/FMMD> en el apartado donde se pide adjuntar nota de solicitud o invitación (Formato PDF), los periodistas deben adjuntar, en un solo PDF, copia del carné y carta del medio de comunicación que certifique para qué medio trabaja.

Es importante aclarar que los gastos de viaje, hospedaje y alimentación corren por cuenta de cada medio de comunicación.

Para cualquier duda adicional, pueden contactar en el celular 3005672640 a Camila Mugno, de la oficina de comunicaciones de la Cancillería.

Habrán ponencias especializadas

Uniguajira dictará taller sobre la transformación y evolución digital del sector minero-energético en el país

Los programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y la Maestría en Gestión de la Tecnología y la Innovación, en colaboración con el Ministerio de Energías y Minas, invitan a profesionales del sector minero-energético, estudiantes universitarios de ingeniería, líderes comunitarios, funcionarios públicos, organizaciones sociales, docentes e investigadores de La Guajira, y a todos los interesados en los procesos de transición energética, digitalización del sector minero y empoderamiento mediante el uso de datos abiertos.

El taller 'Los datos como nuevo mineral: la evolución digital del sector minero-energético colombiano' se realizará el próxi-



La jornada se realizará el próximo 26 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. en el salón 8100 de la Alma Máter.

DESTACADO Se presentarán los avances del MinMinas en temas como comunidades energéticas, transición energética justa, y el uso de herramientas digitales como Intégrame e Ideme.

mas digitales está transformando el desarrollo del sector minero energético en Colombia. A través de ponencias especializadas, se presentarán los avances del Ministerio de Minas y Energía en temas como comunidades energéticas, transición energética justa, y el uso de herramientas digitales como Intégrame e Ideme.

Estas plataformas fomentan la transparencia, eficiencia y una mejor toma de decisiones, convirtiendo los datos en un recurso fundamental para el futuro del sector.

mo 26 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. en el salón 8100 de la Alma Máter.

Este espacio académico y técnico abordará cómo la estrategia en el uso de información y platafor-

Con esta jornada Uniguajira le brinda a los participantes la oportunidad de estar a la vanguardia en la transformación digital del sector minero-energético colombiano.

Sensación térmica fue alta

Condiciones de inestabilidad atmosférica afectaron gran parte del territorio en La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Copoguajira advirtió sobre condiciones de inestabilidad atmosférica que afectaron gran parte del territorio departamental durante la jornada de ayer viernes.

Igualmente dijo que se presentó un incremento generalizado de la nubosidad y la presencia de precipitaciones. Durante las horas de la mañana, se registraron lluvias en sectores de los municipios de Uribia y Maicao.

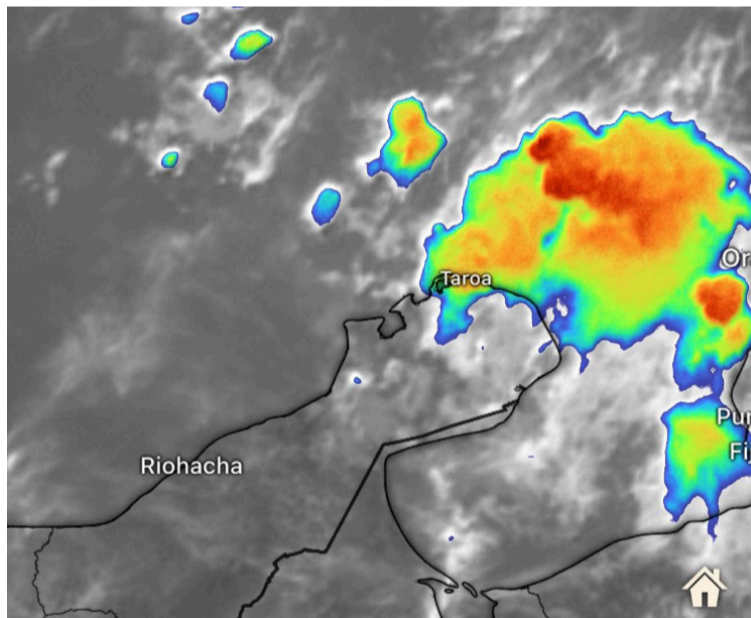
Para la tarde y las primeras horas de la noche, las lluvias se extendieron hacia varios municipios del centro y sur de La Gua-

jira, así como en zonas de alta montaña.

Pese a las precipitaciones, las temperaturas se mantuvieron elevadas, con valores estimados entre 32 y 36 grados Celsius, lo que generó una alta sensación térmica.

En cuanto a las condiciones marítimas, el pronóstico incluyó ráfagas de viento y oleaje moderado, especialmente en áreas costeras, lo cual causó afectación en la navegación y las actividades pesqueras.

El SAT recomienda a la población y autoridades locales estar atento ante posibles crecientes súbitas, deslizamientos de



Las temperaturas se mantuvieron elevadas, con valores estimados entre 32 y 36 grados Celsius.

tierra o movimientos en masa, especialmente en zonas montañosas y cercanas a ríos.

Se insta también a tomar precauciones durante tormentas eléctricas, evitando permanecer en campo abierto, bajo árboles o cerca de cuerpos de agua.

Asimismo, se solicita asegurar techos y objetos sueltos ante la posible ocurrencia de vendavales.

La comunidad debe seguir las indicaciones de los organismos de gestión del riesgo y mantenerse informada a través de los canales oficiales para conocer actualizaciones del pronóstico y alertas.

El SAT señaló que la información fue emitida tras el convenio con Goal Latinoamérica, con apoyo de Irish Aid y la Embajada de Irlanda en Colombia y Panamá.

Jugarán ante Alianza Guajira

Juventud Molinera enfrentará su novena fecha con plantilla renovada tras la expulsión de Jean Torres



Juventud Molinera confía en que la nueva nómina mantenga el nivel competitivo y sumar tres puntos en casa.

La escuadra Juventud Molinera se prepara para afrontar hoy sábado su novena fecha por la primera fase del Torneo Nacional Primera C en condición de local, en la cancha sintética Albeiro Salcedo de El Molino.

El encuentro será contra Alianza Guajira y marcará un nuevo reto para el equipo molinero, que llegará con una plantilla renovada.

La modificación en la nómina se da tras la

expulsión del jugador Jean Torres, quien recibió tarjeta roja en el debut ante Oro Negro en Albania, partido que finalizó con un marcador adverso de 2-0 para los molineros.

La infracción ocurrió tras una fuerte entrada contra Owen Torres, jugador del equipo rival, y quien además es hermano del sancionado deportista.

Con esta baja significativa, el director técnico y

presidente del club, Juan Miguel Romero, deberá demostrar nuevamente su capacidad estratégica y de liderazgo, renovando su alineación para buscar la victoria frente a un duro rival como Alianza Guajira.

El equipo molinero mantiene viva la ilusión de avanzar a la siguiente fase del torneo y confía en que esta nueva nómina pueda mantener el nivel competitivo y sumar tres puntos en casa.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Con el slogan 'La paz tiene la palabra' Vuelve y juega el Akuentajuí 2025 en Santa Marta y Riohacha

Vuelve el espectáculo más esperado por toda la familia guajira donde la diversión se mezcla con la ironía y el sarcasmo, el Festival Internacional de Cuenteros Akuentajuí en su edición XXVI. En esta oportunidad con el slogan 'La paz tiene la palabra'.

El evento es liderado por la Corporación Tradición y Cultura. Por segunda vez se suma la Acción Cultural Española. Se conoció por sus directivas que arranca el 8 y 9 de agosto en Santa Marta y del 10 al 16 en Riohacha.

La apertura en la capital guajira inicia el domingo 10 a las 4:00 p.m. con el Carnaval del Cuento en su X versión. El desfile multicolor partirá de la escultura o monumento del Palabrero, con la presencia de cuenteros, teatreros y músicos quienes recorrerán la Avenida Primera al ritmo

de la danza y la palabra, dirigidos por el narrador cubano Aldo Méndez.

En la agenda se anuncian presentaciones nocturnas el 11 y 12 de agosto a las 6:30 p.m. en La Casa del Libro Total ubicada en la Calle 2 # 7-54 y el 13, 14 y 15 en el auditorio del Teatro Akuaipa de Comfaguajira en la Calle 15 con Kra 13- 05, además de funciones en Instituciones Educativas, bibliotecas, la Fundación Leer, Pensar y Escribir y en comunidades rurales.

Como novedad se contempla el desfile Cuentos y Cantos por el río Ranchería a través de las Cayuqueras, el próximo 16 de agosto a partir de las 4:00 p.m. dirigido por los cuenteros Aldo Méndez y Ángel del Pilar Colín, de Cuba y México.

El cierre se cumplirá en el Bar I Wanna-Callejón



La apertura en Riohacha inicia el domingo 10 a las 4:00 p.m. con el Carnaval del Cuento en su X versión.

DESTACADO En la agenda se anuncian presentaciones nocturnas el 11 y 12 de agosto a las 6:30 p.m. en La Casa del Libro Total y el 13, 14 y 15 en el auditorio del Teatro Akuaipa de Comfaguajira en la calle 15.

de los Capuchinos con una maratón de cuentos el mismo 16 a partir de las 5:30 p.m.

Dentro del cartel de invitados se confirma la participación de narradores orales de países como Cuba, Costa Rica, Camerún, Colombia, España y México, y reconocidas figuras como Aldo Méndez, Rodolfo González, Bonifacio Ofogo, Bienvenida Anaya, William Morón, Nicolás Lubo, Diva Díaz, Benjamín Alemán, Paula Carballeira, Cristina Verberna, May Gorostiaga y Ángel del Pilar Colín.

Tras brillar en la Feria de las Flores Jorge Celedón será el artista estelar en las fiestas patronales de San Lorenzo en Paraguay

El artista Jorge Celedón se consolidó como el rey del vallenato en la Feria de las Flores de Medellín, animando la inauguración y estuvo presente en los mejores tabladros y conciertos en la Ciudad de la Eterna Primavera.

Jorge Celedón y Víctor Naín Jr., presentaron su nuevo álbum 'Jorgito' que se quedó en el corazón de Medellín, que coreó sus canciones y el éxito 'Me espera algo mejor' que si-



Jorge Celedón y Víctor Naín Jr., presentaron su nuevo álbum 'Jorgito' que se quedó en el corazón de Medellín.

gue en el primer lugar.

Agradecido del total apoyo del público paisa, Jorge Celedón se llevó los mejores recuerdos en los conciertos del Obelisco, City Hall el Rodeo, Centro de eventos Centauro en Envigado y los tabladros de Medellín.

Jorge Celedón, el Ídolo Mundial del Vallenato, ya se encuentra en San Lorenzo (Paraguay), donde hoy sábado 9 de agosto será el artista estelar de sus fiestas patronales y

DESTACADO El artista Jorge Celedón, el Ídolo Mundial del Vallenato, ya se encuentra en San Lorenzo (Paraguay), donde hoy sábado 9 de agosto será el artista estelar de sus fiestas patronales.

la celebración de los 250 años de aniversario en el más esperado concierto que se realizará en el Pinedo Shopping.

Como recompensa a tanto esfuerzo Disco de Oro y Platino para Julio Rojas por lograr millones de reproducciones de sus canciones

Julio Rojas fue reconocido con un Disco de Oro y Platino, gracias al éxito que han tenido sus canciones en plataformas digitales. Son millones de reproducciones que reflejan el cariño de la gente y el impacto de su propuesta musical.

Por medio de sus redes sociales, Rojas Díaz compartió su emoción por este logro que, según él, no fue planeado, pero llegó como recompensa a tanto esfuerzo. "Arriba hay un Dios que bendice", ma-

nifestó, dejando claro que detrás de cada canción hay mucho trabajo, sacrificio y amor por lo que hace.

"Esto es de todos los que nos apoyan desde el día uno" dijo el cantante al momento de agradecer. A su vez, reconoció a su equipo de trabajo, a sus seguidores que siempre están ahí y también a Escorcía Music y Jk Escorcía, quienes han creído en él desde el inicio. Para el joven artista, este Disco de Oro y Platino no

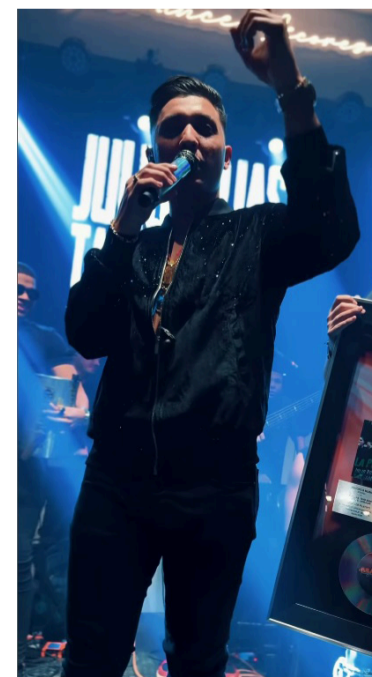
DESTACADO El cantante aseguró que este logro es solo el comienzo de lo que viene. Su mensaje fue claro: cuando hay disciplina, pasión y gente que te respalda, todo es posible.

es solo una placa, sino un impulso para seguir creciendo.

"Vamos por más", expresó con emoción, dejando ver que este logro es solo el comienzo de lo que viene. Su mensaje fue claro: cuando hay disciplina, pasión y gente que te respalda, todo es posible.

DNC

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Julio Rojas fue reconocido con Disco de Oro y Platino.

En cumplimiento de una orden judicial

Capturan a una persona por presunto delito de acto sexual con menor de edad en Dibulla

A través de la Estrategia de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, la Policía Nacional, con su Seccional de Protección y Servicios Especiales, logró la captura por orden judicial de un hombre requerido por delito sexual contra un menor de edad.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 5 con carrera 3 del barrio Las Vegas, corregimiento de La Punta de Los Remedios, donde fue capturado Óscar Emilio Suárez Mena, de 57 años, en cumpli-

miento de una orden judicial emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Dibulla.

Suárez Mena era requerido por el delito de acto sexual con menor de 14 años, contemplado en el Código Penal Colombiano como un delito de alta gravedad por atentar contra la integridad y dignidad de los niños y niñas.

Durante el procedimiento, se le hicieron conocer sus derechos como persona capturada, así como los detalles de la or-

den judicial en su contra. El capturado fue puesto a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso firme e inquebrantable con la defensa de los derechos de la infancia y hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que vulnere la integridad de los niños, niñas y adolescentes, utilizando los canales de atención dispuestos para tal fin.



El capturado fue puesto a disposición de la autoridad competente para continuar con el proceso judicial.

Dentro de los planes de control y prevención

Recuperan una moto, detienen a una persona e incautan un arma de fuego en las vías del departamento de La Guajira



La Seccional de Tránsito y Transporte en La Guajira, ratifica su compromiso con la seguridad en las vías del territorio.

La Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, en cumplimiento de los planes de control y prevención en los principales corredores viales del Departamento, logró desarrollar importantes resultados operativos orientados a la recuperación de vehículos hurtados, la incautación de armas de fuego y la captura de personas requeridas

por la justicia.

A la altura del kilómetro 96, en el tramo Paradero - Maicao, fue capturado Juan Gustavo Uriana, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta marca Auteco, línea Boxer, color negro, modelo 2008, de placa KNS-86B, avaluada en \$4.000.000. Durante la verificación de antece-

denes, se evidenció que el vehículo tenía una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto, emitida por la Seccional de Policía Judicial. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, por el delito de receptación.

En la vía que comunica a Palomino con Riohacha, a la altura del kilómetro

53, fue incautada un arma de fuego tipo pistola, marca Córdova, calibre 9 mm, color negro, con dos proveedores y 18 cartuchos. El armamento estaba en poder de un ciudadano que se movilizaba como acompañante en un vehículo. Aunque la pistola contaba con permiso de porte, el ciudadano no estaba acreditado ante la

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por lo cual se procedió a su incautación, conforme a lo establecido en el Decreto 2535, artículo 85, literales C y K. El caso fue puesto a disposición del Comando del Departamento de Policía Guajira.

Igualmente, en el kilómetro 22 de la misma vía, se logró la recuperación de una motocicleta marca Bajaj, línea CT 100 ES Espoke, modelo 2023, color negro, con placas EIK71G, avaluada en \$5.000.000. Tras consultar antecedentes, se estableció que el vehículo estaba reportado como hurtado, según denuncia instaurada el 1 de septiembre de 2023, ante la Fiscalía de Villanueva. El automotor fue entregado a la autoridad solicitante.

La Policía Nacional, a través de su Seccional de Tránsito y Transporte en La Guajira, ratifica su compromiso con la seguridad en las vías del Departamento y con la protección del patrimonio de todos los ciudadanos.

Habrà una reunión el próximo lunes con la empresa Air-e

Manifestantes levantan bloqueo en la Alcaldía de Dibulla tras acuerdos para mejorar servicio eléctrico

Luego de una mesa de trabajo entre los manifestantes y el secretario de Gobierno de Dibulla, se logró levantar el bloqueo que se mantuvo por varias horas en la entrada del Palacio Municipal por parte de un grupo de personas, quienes estaban exigiendo calidad en el servicio de energía eléctrica ya que es precaria y no tienen el servicio en algunos sectores.

El secretario de Gobierno Yonni Calcedonia, en representación de la Alcaldía municipal, logró concretar para el próxi-

mo lunes una reunión con el gerente de la empresa Air-e y los manifestantes con el fin de que se lleguen a acuerdos que permitan mejorar la calidad del servicio de energía.

Asimismo, se contará con la presencia de concejales y la Personería municipal como garante de los derechos de los usuarios que hoy se quejan por no tener electricidad en sus viviendas, además de que lo que más los afecta son las fluctuaciones constantes que dañan sus electrodomésticos.



Una vez logrado el acuerdo, los manifestantes optaron por levantar el bloqueo en la Alcaldía de Dibulla.

DESTACADO
El representante de la Alcaldía logró concretar para el próximo lunes una reunión con el gerente de la empresa Air-e y los manifestantes con el fin de que se lleguen a acuerdos.

Luego de conocer esta iniciativa, los manifestantes levantaron el bloqueo en la Alcaldía de Dibulla, por lo que se restableció la atención ciudadana en el Palacio Municipal.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 148 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 161 del 23 de MAYO de 2025, el señor: LUIS ANTONIO AVILA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.035.525 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregarse un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 34B No 2-15, de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, el señor: LUIS ANTONIO AVILA GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.035.525 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregarse un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 34B No 2-15, de este distrito,

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 210.00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE MATRIZ. Dirección CALLE 34B No 2-15. Área 210.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10.00 metros lineales y colinda con calle 34A en medio, con una amplitud de perfil vial entre líneas de propiedades de 12.20 metros y predios de Lucas; linderos Sur: Mide 10.00 metros lineales y colinda con predios de Cayetano Sierra; linderos Este: Mide 21.00 metros lineales y colinda con predios de Ruby Gomez; linderos Oeste: Mide 21.00 metros lineales y colinda con inmueble identificado con el #0104117/0007000.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección CALLE 34B No 2-15. Área 105.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 34A en medio, con una amplitud de perfil vial entre líneas de propiedades de 12.20 metros y predios de Lucas; linderos Sur: Mide 5.00 metros lineales y colinda con predios de Cayetano Sierra; linderos Este: Mide 21.00 metros lineales y colinda con predios de Ruby Gomez; linderos Oeste: Mide 21.00 metros lineales y colinda con lote #2 propiedad de Luis Antonio Avila Guerra.

LOTE RESTANTE Dirección CALLE 34B No 2-19. Área 105.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.00 metros lineales y colinda con calle 34A en medio, con una amplitud de perfil vial entre líneas de propiedades de 12.20 metros y predios de Lucas; linderos Sur: Mide 5.00 metros lineales y colinda con predios de Cayetano Sierra; linderos Este: Mide 21.00 metros lineales y colinda con lote #1 propiedad de Luis Antonio Avila Guerra; linderos Oeste: Mide 21.00 metros lineales y colinda con inmueble identificado con la inspección catastral No #01-04-1117-0007000.

Que en su linderos Norte, conserva el retro establecido desde el eje de la vía de 30 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 150 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 163 del 09 de MAYO de 2025, EL señor: EDILMER ENRIQUE SARMIENTO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.030.945 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregarse un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12 No 22-73 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo EL señor: EDILMER ENRIQUE SARMIENTO GUERRA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.030.945 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad loteo, para segregarse un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 12 No 22-73 de este distrito,

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 290.25M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE MATRIZ. Dirección CARRERA 12 No 22-73. Área 290.25M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 21.50 metros y colinda con predios de Rodolfo Betel; linderos Sur: Mide 21.50 metros, con calle 23 en medio y colinda con predios de Rafael Bolaño; linderos Este: Mide 13.50 metros lineales Y colinda con predios de Rodolfo Barros; linderos Oeste: Mide 13.50 metros lineales y colinda con predios de Valentina Rada.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección CALLE 23 No 11A-50. Área 98.35M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 7.86 metros y colinda con predios de Rodolfo Betel; linderos Sur: Mide 7.10 metros, con calle 23 en medio y colinda con predios de Rafael Bolaño; linderos Este: Mide 3.35 metros lineales Y colinda con predios de Edilmer Sarmiento Guerra, área restante, en línea quebrada 10.15 y área restante; linderos Oeste: Mide 13.50 metros lineales y colinda con predios de Valentina Rada.

LOTE RESTANTE Dirección CALLE 23 No 11A-38. Área 195.90M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 13.64 metros y colinda con predios de Rodolfo Betel; linderos Sur: Mide 14.40 metros, con calle 23 en medio y colinda con predios de Rafael Bolaño; linderos Este: Mide 13.50 metros lineales Y colinda con predios de Rodolfo Barros; linderos Oeste: Mide 3.35 metros lineales y colinda con predios de Edilmer Sarmiento Guerra, línea quebrada en 10.15 metros y lote a subdividir.

Que en su linderos Sur, conserva los empaques urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1.50 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones

establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 7J No. 34B-46 antes CARRERA 7J No. 34B-46 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0301-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 14.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RAFAEL BRITO; SUR: MIDE 14.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NIVER LOPEZ GONZALEZ; ESTE: MIDE 11.38 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7J EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LAUDITH ISABEL BOLIVAR ESCALANTE COLEGIO ALEGRIA DEL NIÑO COALNI; OESTE: MIDE 9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EDWIN PAIPA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO TREINTA Y DOS COMA TREINTA METROS CUADRADOS (132.30M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: CESAR ENRIQUE PASSO SIERRA, identificada con Cedula de ciudadanía numero 84.078.820 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional EN Urbanismo

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 7J No. 34B-56 antes CALLE 35 No. 7J-04 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0301-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 14.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CESAR ENRIQUE PASSO SIERRA; SUR: MIDE 14.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MAIRA AGUILERA; ESTE: MIDE 11.38 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7J EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LAUDITH ISABEL BOLIVAR ESCALANTE; OESTE: MIDE 12.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EDWIN PAIPA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y CINCO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (175.52M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: NIVER STIVEN LOPEZ GONZALEZ, identificada con Cedula de ciudadanía numero 1.036.935.319 expedida en Medellín-Antioquia.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional EN Urbanismo

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 10A No. 9-13 antes CALLE 10 No. 8A-05 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0085-0020-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 16.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 10A EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MERCED URIANA; SUR: MIDE 13.35 METROS LINEALES CON LINEA QUEBRADA HACIA EL NORTE DE 3.80 METROS LINEALES, CON LINEA QUEBRADA HACIA EL OCCIDENTE DE 3.40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARINA PUSHIANA; ESTE: MIDE 15.70 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE ISAIAS ENRIQUE BARROS; OESTE: MIDE 11.90 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JUAN ALBERTO BARROS. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS (250.16M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: KAREN BARROS GONZALEZ, identificada con Cedula de ciudadanía numero 1.118.830.376 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional EN Urbanismo

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 3 No. 3A-09 antes CARRERA 3 No. 3-09 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 11-00-0055-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 26 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 3 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CONNIE AURORA BERTY RADILLO; SUR: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELIZABETH VILLA CRUZ; ESTE: MIDE 10,20 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 3 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE DALVA MEJIA OJEDA; OESTE: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON ARROYO O ACEQUIA EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS COMA TREINTA METROS CUADRADOS (232.30M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: ENITH MIDEISY MEJIA MONROY, identificada con Cedula de ciudadanía numero 40.917.748 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional EN Urbanismo

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 59 No. 2-64 antes CALLE 57 No. 0-60 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1368-0017-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.86 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE GLORIA ISAZA; SUR: MIDE 7.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 59 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11,40 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; ESTE: MIDE 14.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA DURAN; OESTE: MIDE 14.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE GYLBERTH DE JESUS AMAYA. CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y NUEVE COMA OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (99.89M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: LIZ DEISY BENJUMEA TILLER, identificada con Cedula de ciudadanía numero 40.943.662 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional EN Urbanismo

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de julio de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 34B No. 12A-36, antes CALLE 34B No. 12ª-36, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0470-0009-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 4.82 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE LORELEI RODELO; SUR: MIDE 5.05 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 34B EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CARMEN ELINA GRIEGO CONTRERAS; ESTE: MIDE 15.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ERMINIA PANTOJA; OESTE: MIDE 15.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUZ ELDINA GOMEZ TORO. CON UN AREA TOTAL DE SETENTA Y SEIS COMA CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (76.49M2S2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: KATIA MARGARITA CALDERA PINTO, identificada con Cedula de ciudadanía numero 40.936.326 expedida en la ciudad Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 de julio de 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 de AGOSTO de 2025.

Rama Judicial

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Riohacha

Riohacha, Distrito Especial, Turístico y Cultural, cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Asunto: Auto admite demanda luego de su subsanación

Radicación número: 44-001-33-40-005-2025-00085-00

Demandante: Sebastián Daza Egurola

Demandado: Personería municipal de San Juan del Cesar - Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar.

Medio de control: Popular

Instancia: Primera

ASUNTO

Analizado en su integridad el presente asunto, procede el despacho a adoptar la decisión que en derecho correspondiente, previo las siguientes

I. CONSIDERACIONES

Por medio de auto de fecha 18 de julio de 2025 se inadmitió la demanda al advertir defectos que debían ser subsanados, providencia que fue notificada el 21 de julio de 2025.

En ese sentido, se expuso en dicha providencia que no se verificó la constancia del envío simultáneo de la demanda y anexos a la parte demandada, esta es la integrada por la Personería municipal de San Juan del Cesar y la alcaldía municipal de San Juan del Cesar.

Ahora bien, observa el despacho que el 22 de julio de 2025, esto es, dentro del término legalmente establecido en el artículo 170 del CPACA, la parte actora presentó memorial por medio del cual subsanó parcialmente el defecto anotado.3

Lo anterior, por cuanto se observa que solo se remitió la constancia de envío simultáneo de la demanda a la Personería municipal de San Juan del Cesar; y no al municipio de San Juan del Cesar, por lo que, no puede tenerse por subsanada la demanda frente al ente territorial, razón por la cual, habrá de rechazarse respecto a este último.

Así las cosas, examinada la demanda, se tiene que el defecto anotado en el auto por medio del cual se inadmitió la demanda, se encuentra subsanado frente a la Personería municipal de San Juan del Cesar, por tanto, verificado el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 18 y 20 de la ley 472 de 1998, en concordancia con el artículo 162 de la ley 1437 de 2011, modificada por la ley 2080 de 2021, el despacho encuentra procedente

admitir la demanda, por cuanto fueron satisfechos los presupuestos y requisitos que ha dispuesto el legislador para su admisión.

En mérito de lo expuesto, se

I. DISPONE:

PRIMERO: Rechazar la demanda para la protección de los derechos e intereses colectivos incoada por el señor Sebastián Daza Egurola en contra del municipio de San Juan del Cesar – La Guajira

Trabajaba en la Oficina del Sisbén Fallece en accidente de tránsito un funcionario de la Alcaldía de Maicao

En horas de la mañana de ayer viernes se dio a conocer el fallecimiento de un hombre identificado como José María Reverol Jarariyu, de 40 años de edad, luego de sufrir un accidente de tránsito cuando se desplazaba en su motocicleta.

El percance vial se registró aproximadamente a la 1:00 a.m. en la calle 16 con carrera 12, cuando según testigos, dos motocicletas colisionaron violentamente. Reverol Jarariyu fue trasladado de inmediato a un centro asistencial, donde minutos después falleció debido a la gravedad de las heridas.

Los médicos trataron de reanimarlo, pero falleció debido a las múltiples lesiones recibidas. Este hecho ha causado gran conmoción entre los habitantes del municipio fronterizo de Maicao.

Reverol Jarariyu se desempeñaba como funcionario en la Oficina del Sisbén de la Alcaldía de



José María Reverol Jarariyu, fallecido.

Maicao, por lo que su fallecimiento ha causado profunda consternación entre compañeros de trabajo, familiares y amigos, quienes lamentan su trágica partida.

Las autoridades competentes se encuentran en las investigaciones para determinar el modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió este accidente de tránsito en Maicao.

Presenta antecedentes judiciales Capturan en Riohacha a un presunto extorsionista del Clan del Golfo

En el marco de las estrategias de lucha frontal contra el delito y gracias a un trabajo coordinado entre unidades especializadas, la Policía Nacional logró la captura en flagrancia de un hombre señalado de pertenecer al Ejército Gaitanista de Colombia, conocido como Clan del Golfo, por extorsión.

El capturado fue identificado como Andrés Felipe Sánchez Mendoza, quien fue sorprendido en el momento en que realizaba una exigencia económica por \$10.000.000 a un ciudadano, bajo amenaza de atentar contra su integridad, la de su familia y su establecimiento comercial.

Este sujeto presuntamente haría parte activa de la subestructura Rufino José Morales, que tiene injerencia criminal en varias zonas del departamento de La Guajira. Según las investigaciones, Sánchez Mendoza se desempeñaba como el encargado de realizar los cobros extorsivos de forma presencial, utilizando la intimidación armada como método de presión.

Al momento de la cap-



Esta persona quedó a disposición de la URI.

tura, se le halló en su poder un panfleto alusivo al Ejército Gaitanista de Colombia, y se estableció que presenta antecedentes judiciales por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y hurto.

El capturado y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno en la ciudad de Riohacha para su respectiva judicialización.

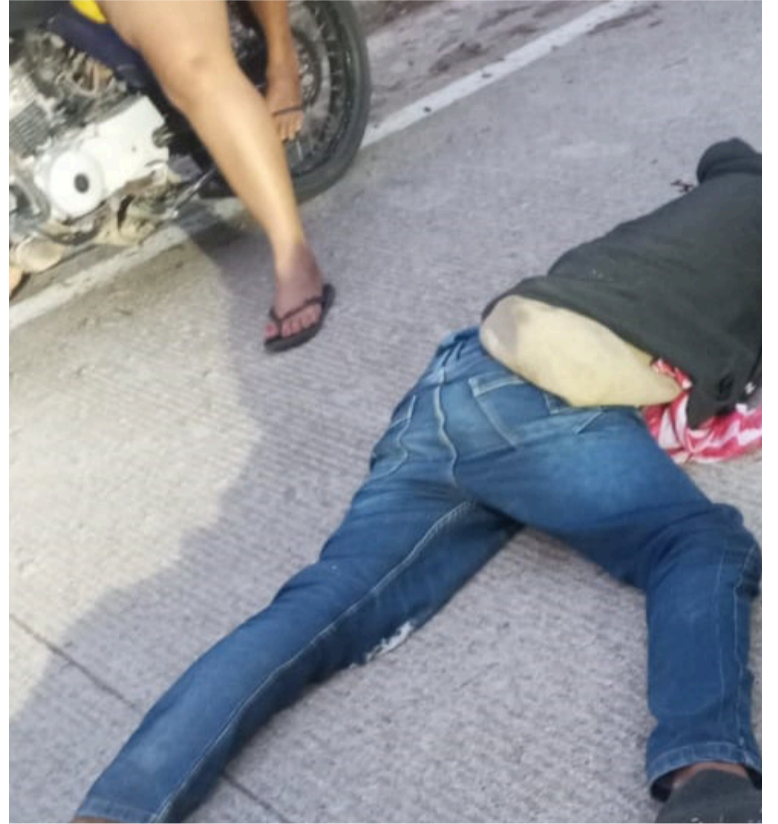
Presentaba dos impactos de bala Hallan hombre sin vida a un costado de la vía en zona rural de San Juan del Cesar

En horas de la mañana de ayer viernes 8 de agosto fue encontrado sin vida y con impactos de bala el cuerpo de una persona de sexo masculino en la vía que va de San Juan del Cesar al corregimiento de Guamachal, en el sur de La Guajira.

El cuerpo fue identificado como Pablo Andrés Contreras Rodríguez, de 27 años de edad, quien presentaba dos impactos de bala, uno en la región de la clavícula lado izquierdo y el otro en región parietal, según la versión de las autoridades competentes.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Ejército con la Policía Nacional, quienes encontraron el cuerpo tendido a un costado de la vía y procedieron al acordonamiento del lugar para la inspección técnica al cadáver.

Según la fuente militar, en el lugar no se observaron residentes o transeúntes con los que se pudiera indagar sobre las circunstancias de tiempo, modo



La víctima identificada como Pablo Andrés Contreras Rodríguez, presentaba dos impactos de bala.

y lugar en que se desencadenaron los hechos.

Las autoridades competentes están tratando de establecer el móvil del cri-

men y determinar cómo ocurrieron los hechos de esta nueva muerte en el sur del departamento de La Guajira.



La causa del accidente aún no ha sido determinada por las autoridades.



Siniestro afectó temporalmente la movilidad Colisión e incendio de vehículos deja varios heridos en la vía Manaure-Riohacha

Un accidente de tránsito se registró en la carretera entre Manaure y Riohacha, donde dos vehículos colisionaron y se incendiaron.

Los Bomberos acudieron rápidamente al lugar para atender la emergencia y controlar el fuego ocasionado por el percance vial.

Por su parte, los heridos fueron trasladados al Hospital de Manaure donde

DESTACADO Los bomberos atendieron el siniestro, mientras los heridos fueron trasladados al Hospital de Manaure donde reciben atención médica.

reciben atención médica. La causa del accidente aún no ha sido determinada por las autoridades, por lo que se espera que se realice una investigación para esclarecer los hechos. El accidente afectó temporalmente la vía mientras se adelantaron las actividades pertinentes para iniciar las indagaciones sobre el hecho para establecer responsabilidades.